

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7674** *ALFONSUR SIGLO XXI, S.L.*

El Juzgado de lo Social nº 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 118/10, dimanante de los Autos 752/09, a instancia de Alberto Gómez Rojas, contra Alfonsur Siglo XXI, S.L., en la que con fecha 17/03/11, se ha dictado Decreto de insolvencia por el que se declara a la referida entidad en situación de insolvencia por el principal de 2.425,63 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el art. 274-5º LPL, expedido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 17 de marzo de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110019330-1